

Acuerdos adoptados por la Junta de Coordinación y Régimen Interior del Defensor del Pueblo Andaluz en la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2018

- Acuerdo referente a las cuentas anuales de 2017 del Defensor del Pueblo Andaluz.

Se aprueba informar favorablemente las cuentas anuales de 2017 del Defensor del Pueblo Andaluz fiscalizadas favorablemente por la Intervención Delegada del Parlamento de Andalucía (cuentas anuales publicadas en el portal de la transparencia del DPA).

- Acuerdo sobre la entidad o entidades sociales que se destacan en el Informe Anual de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

Se informa favorablemente la propuesta de que se destaque a la Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos, por la amplia colaboración prestada para la elaboración del informe especial "Morir en Andalucía".

- Acuerdo sobre el documento-propuesta de Objetivos Generales de la Institución para 2018.

Se informa favorablemente la aprobación de los objetivos generales de la Institución para 2018 (objetivos publicados en el portal de la transparencia del DPA).

- Acuerdo sobre solicitud de ajuste en el horario de permanencia obligatoria presentada por un trabajador de la Institución para conciliación de la vida laboral y familiar.

Se informa favorablemente el ajuste horario solicitado.